



Expediente Nº: 2015 0175/12/3006

Resolución nº 874/2015 de 2 de noviembre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se adjudica el contrato de suministro de un lector de microplacas para absorbancia y fluorescencia para el Instituto de las Ciencias de la Vid y del Vino.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 21 de abril de 2015 mediante resolución 266/2015 del Rector de la Universidad de La Rioja, se aprueba el expediente de contratación nº 2015 0175/12/3006 para la adjudicación del contrato de suministro de un lector de microplacas para absorbancia y fluorescencia para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino.

Segundo.- las proposiciones presentadas a este procedimiento corresponden a:

- PERKINELMER ESPAÑA, S.L.
- FISHER SCIENTIFIC, S.L.
- BIOGEN CIENTÍFICA, S.L.
- IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.
- TEKNOVAS, S.A.

Tercero.- La Mesa de contratación propone la exclusión de la entidad PERKINELMER ESPAÑA, S.A. por incumplimiento de prescripciones técnicas. El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:

- Lectura de absorbancia y selección de longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. El equipo ofertado posee un rango de 230 a 1000 nm.
- Fluorescencia con selección de longitud de onda por tecnología de monocromadores de alta velocidad. El equipo ofertado no posee capacidad de detección de fluorescencia a tiempo final o "time-resolved" (TRF).
- Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee.

Cuatro.- La Mesa de contratación propone la exclusión de la entidad FISHER SCIENTIFIC, S.L., por incumplimiento de prescripciones técnicas. El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:

- Lectura de absorbancia y selección de longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. El equipo ofertado posee un rango de 400 a 500 nm.
- Fluorescencia con selección de longitud de onda por tecnología de monocromadores de alta velocidad. El equipo ofertado no posee capacidad de detección de fluorescencia a tiempo final o "time-resolved" (TRF)
- Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee, únicamente indica que posee un sistema de calefacción que evita la condensación en la tapa de las microplacas.
- Sistema de agitación de las muestras lineal y orbital regulables en amplitud, frecuencia y duración. El equipo ofertado no es lineal, tampoco indica que sea regulables en amplitud o duración.



Expediente Nº: 2015 0175/12/3006

Quinto.- La Mesa de contratación propone la exclusión de la entidad BIOGEN CIENTÍFICA, S.L. por incumplimiento de prescripciones técnicas. El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:

- Lectura de absorbancia y selección de longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. El equipo ofertado posee un rango de 220 a 1000 nm y no es de monocromadores.
- Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee, únicamente indica que posee un sistema de calefacción que evita la condensación en la tapa de las microplacas.

Sexto.- La Mesa de contratación propone la exclusión de la entidad IZASA SCIENTIFIC, S.L.U. por incumplimiento de prescripciones técnicas. El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:

- Lectura de absorbancia y selección de longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. El equipo ofertado posee un rango de 230 a 999 nm y no indica que los monocromadores sean de alta velocidad, ni indica velocidad alguna para la obtención de espectros.
- Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee, únicamente indica que posee un sistema de calefacción que evita la condensación en la tapa de las microplacas.

Séptimo.- Vistas las actas de actuación de la Mesa y los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 13.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación constituida propone con fecha 15 de octubre de 2015, la adjudicación del mismo a la entidad TEKNOVAS, S.A., al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.

Octavo.- Con fecha 19 de octubre de 2015 se notifica propuesta de adjudicación a favor de TEKNOVAS, S.A., otorgándole un plazo para aportar la documentación previa a la adjudicación exigida en el pliego. Con fecha 28 de octubre dicha entidad presenta la documentación solicitada, entre la que se encuentra la garantía definitiva constituida mediante aval bancario de Elkargi, S.G.R., por importe de 1.743,97 euros.

Noveno.- El presente contrato está financiado con fondos europeos: FEDER.UNLR13-4E-001 "CONVENIO: Equipamiento científico tecnológico del Instituto de las Ciencias de la Vid y del Vino"

A estos antecedentes les resultan de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja de conformidad con el artículo 182 de sus estatutos.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.



Expediente Nº: 2015 0175/12/3006

Tercero.- Conforme con la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, procede excluir, por los motivos que se indican en los antecedentes tercero a sexto, a las proposiciones presentadas por PERKINELMER ESPAÑA, S.A., FISHER SCIENTIFIC, S.L., BIOGEN CIENTÍFICA, S.L. e IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y fundamentos jurídicos,

RESUELVO

Primero.- Excluir del procedimiento de adjudicación, por los motivos indicados en los antecedentes tercero a sexto, a las proposiciones presentadas por PERKINELMER ESPAÑA, S.A., FISHER SCIENTIFIC, S.L., BIOGEN CIENTÍFICA, S.L. e IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.

Segundo.- Adjudicar el contrato de suministro de un lector de microplacas para absorbancia y fluorescencia para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino a la entidad TEKNOVAS, S.A., con NIF: A48278022 en el precio de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (34.879,35 €) IVA excluido, al haber obtenido la valoración que se recoge en el Anexo I.

Tercero.- Dar traslado a los interesados en la forma legalmente prevista.

Cuarto.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso administrativo dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

No obstante podrá optar por interponer un recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Logroño, 2 de noviembre de 2015
EL RECTOR



Fdo.: José Arnáez Vadillo



Exp.: 2015 0175/12/3006 - Suministro de un equipo lector de microplacas para absorbancia visible, ultravioleta y fluorescencia para el ICVV

Licitadores		Criterios / Valoración								Total	Diferencia Media bajas	
Núm	Nombre	Calificación	1	2	3.a	3.b	3.c	4.a	4.b			
1	PERKINELMER ESPAÑA, S.L.	Excluido										
2	FISHER SCIENTIFIC S.L.	Excluido										
3	BIOGEN CIENTIFICA, S.L.	Excluido										
4	IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	Excluido										
5	TEKNOVAS S.A.	Admitido	0,00	36,00	10,00	0,00	0,00	3,00	1,00	50,00	0,00%	0,00%

Media 0,00%

Se propone la adjudicación a la entidad TEKNOVAS S.A. por ser la que ha obtenido la máxima puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación.

Logroño, 15 de octubre de 2015
El Jefe de Servicio



Joaquín Roncero Carrizosa
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Los valores ofertados no predeterminan el resultado de la propuesta de adjudicación, estando pendientes de comprobación, cumplimiento de prescripciones técnicas, así como de la tramitación de expediente en el supuesto de alguna de ellas presentara un valor desproporcionado. En el caso de los criterios evaluables mediante juicio de valor el "valor ofertado" recoge la valoración final otorgada para dichos criterios.
 Fecha: 15/10/2015 Hora: 10:00

APERTURA DE PROPOSICIONES



Esp: 2015 017512/3008 - Suministro de un equipo lector de microplacas para absorbanca visible, ultravioleta y fluorescencia para el ICVV

Núm.	Licitadores	Calificación	Valores ofertados / Valoraciones / en el caso de criterios evaluables mediante juicio de valor				Total Subjetivos				
			1	2	3 a	3 b		3 c	4 a	4 b	
1	PERKHEIMER ESPAÑA S L	Excluido									
2	FISHER SCIENTIFIC S L	Excluido									
3	BIOGEN CIENTIFICA S L	Excluido									
4	IZASA SCIENTIFIC S L U	Excluido									
5	TEKNOVAS S A	Admitido	34 879,35	36	10	0	0	1	24		46,00

Presupuesto de licitación mensual (IVA excluido): 34.879,35

Criterios:

N	Descripción	Tipo	Pond.	Máx.	Mín.
1	Precio (IVA excluido)	Automático	48	34.879,35	
2	Valor técnico	Máx de valor	36		
3 a	3 a) Módulo adicional para trabajar con muestras en microplacas de 2 micrómetros (gata)	Máx de valor	13		
3 b	3 b) Accesorio de micrógrafos de cuatro para lectura de abundancia en la zona 0/1	Máx de valor	2		
3 c	3 c) Módulo integrado de control de gases (CO2/O2)	Máx de valor	2		
4 a	4 a) Servicio de mantenimiento general, una vez expirado el plazo de garantía, en años completos	Automático	3		
4 b	4 b) Tiempo de respuesta del servicio técnico (horas)	Automático	1		



UNIVERSIDAD
 DE LA RIOJA

Exp. 2015 0175/123006 - Suministro de un equipo lector de microplacas para absorbancia visible, ultravioleta y fluorescencia para el ICW

Licitadores

Num	NIF	Nombre	ApoDERADO	Calificación	Causa de exclusión
1	BB2338757	PERKINELMER ESPAÑA, S.L.	Nuria Cusido Rodriguez	Excluido	<p>El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de absorbancia y selección de la longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. El equipo ofertado posee un rango de 220 a 1000 nm. • Fluorescencia con selección de longitud de onda por tecnología de monocromadores de alta velocidad. El equipo ofertado no posee capacidad de detección de fluorescencia a tiempo final o "time-resolved" (TRF). • Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee.
2	BB4458955	FISHER SCIENTIFIC S.L.	Ángel Barroso Rodríguez/Raúl Hernaiz Cao	Excluido	<p>El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de absorbancia y selección de la longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. Los monocromadores para la obtención de espectros no son de alta velocidad tiempo de 400 a 500 nm, 2,2 s. • Fluorescencia con selección de longitud de onda por tecnología de monocromadores de alta velocidad. El equipo ofertado no posee capacidad de detección de fluorescencia a tiempo final o "time-resolved" (TRF). • Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee, únicamente indica que posee un sistema de calefacción que evita la condensación en la tapa de las microplacas • Sistema de agitación de las muestras lineal y orbital regulables en amplitud, frecuencia y duración. El equipo ofertado no es lineal, tampoco indica que sea regulable en amplitud o duración
3	B79539441	BOGEN OIENTIFICA, S.L.	Alberto Rafael Trujillo Gomez	Excluido	<p>El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de absorbancia y selección de la longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. El equipo ofertado posee un rango de 220 a 1000 nm y no es de monocromadores. • Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee, únicamente indica que posee un sistema de calefacción que evita la condensación en la tapa de las microplacas
4	B66358281	IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	Cristina Colomina Pascual	Excluido	<p>El apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, exige, entre otras características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de absorbancia y selección de la longitud de onda mediante tecnología de monocromadores de alta velocidad que permita obtener espectros en el rango de 200 a 1000 nm en 5 segundos, en incrementos de 1 nm. El equipo ofertado posee un rango de 230 a 999 nm y no indica que los monocromadores sean de alta velocidad. ni indica velocidad alguna para la obtención de espectros • Módulo para la incubación de muestras microbiológicas con protección contra la evaporación y contaminaciones. El equipo ofertado no lo posee, únicamente indica que posee un sistema de calefacción que evita la condensación en la tapa de las microplacas
5	A45276022	TEKNOVAS S.A.	Juan Ignacio Ajuar Aguilasasca Ochechiano	Admitido	